

Caja pierde millones por alteración de incapacidades

Alteraciones en los sistemas automatizados que manejan las incapacidades otorgadas podrían estar generando una nueva defraudación contra la Caja Costarricense del Seguro Social, debilitando más sus finanzas.

Las irregularidades detectadas en los sistemas de pago habría ocasionando un gasto de casi \$200 millones por encima de lo que correspondería pagar en beneficio de empleados de empresas privadas.

Esa suma correspondería únicamente a lo detectado en un año en una sola clínica, por lo que se

han levantado investigaciones en otros centros.

Indagaciones previas han detectado falta de controles y de seguridad en el resguardo de la información, permitiendo cambiar datos de las incapacidades.

Se trata de un sistema eficiente en el pago del subsidio pero deficiente en cuanto a controles se refiere, porque no tiene mecanismos de proteger y asegurar la información indica un informe de la Auditoría Interna de la Caja.

También el software con que cuenta es poco flexible, y no tiene

capacidad para corregir debilidades en forma automática como por ejemplo ajustar los días que recomienda el Reglamento de Incapacidades para una enfermedad determinada y lo que al final se otorga.

Además la automatización ha permitido evadir otros controles como es el de la Comisión de Incapacidades, que podría determinar si la información que se suministra ha sido alterada o si es la información correcta.

Por otro lado, limita que las direcciones médicas y las adminis-

trativas y otras instancias tengan la información en forma oportuna.

La posible alteración de los datos o de la información se estaría dando con la participación de personas que tienen habilidades en el manejo de sistemas automatizados.

“La inseguridad en los sistemas informáticos podrían estar generando un fraude contra la institución”, había dicho Osvaldo Henderson, fiscal adjunto al ser consultado sobre la existencia de un delito.

El altéfar, dañar, copiar, o des-

truir bases de datos es considerado como un delito informático como también es el utilizar las facilidades del sistema en beneficio propio, de acuerdo con la legislación de administración financiera de las instituciones públicas.

Las irregularidades detectadas han sido parte de los resultados obtenidos tras la aplicación del nuevo reglamento de incapacidades, que entró a regir en junio de este año, indicaron autoridades de la Caja.

Gabriela Masís

gmasis@larepublica.net